

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 23
26 de febrero de 2019

CONTENIDO

PÁGINAS

Artículo primero. Comprobación del quórum.	4
Artículo segundo. Aprobación de la agenda.	4
Artículo tercero. Elección del presidente y presidente suplente.	4
Artículo cuarto. Aprobación de las actas.	6
Artículo quinto. Correspondencia: Lectura del oficio UNA-SCU-ACUE-021-2019 consulta de modificación del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea de representantes.	7
Artículo sexto. Informe denominado: atención del oficio UNA-AR-ACUE-042-2018. "Elaborado por el Consejo de Rectoría, Apeuna, PGF y Prodemi.	12

ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

ACTA No. 23
26 de febrero de 2019

ACTA NÚMERO VEINTITRES DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN EL AUDITORIO CLODOMIRO PICADO, EL VEINTISEIS DE FEBRERO DE 2019, A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

PRESENTES

Representantes académicos

Máster Ileana Saborío Pérez
M.Ed. María Auxiliadora Montoya Hernández
Máster Karla Rodríguez Salas
Dra. Ana Cecilia Rodríguez Allen
Máster Zaira Carvajal Orlich
M.Sc. Ana Yolanda Zúñiga Arias
M.Sc. Luis Fernando Morales Abarca
M.Sc. Nelly López Alfaro
M.EL. Luis Gómez Ordóñez
M.Sc. Margarita Vargas Calvo
Dra. Rosmery Hernández Pereira
Dra. Shirley Benavides Vindas
M.Sc. Randall Hidalgo Mora
M.Sc. Tania Bermúdez Rojas
M.Sc. Mohammad Jihad Sasa
Dr. Alejandro Gutiérrez Echeverría
M.Sc. Manuel Antonio Solano Mayorga
M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
M.Sc. Grace Wong Reyes
M.Sc. Marianella Castro Pérez
M.Sc. Ana Lidieth Montes Rodríguez
M.Sc. Heidy Mariela León Arce
Lic. Yerry Murillo Mora
M.Sc. Rocío Alvarado Cruz
Dra. Marta Ávila Aguilar
Dra. Nuria Zúñiga Chaves
Lic. Tatiana Rodríguez Mejía
Lic. Nancy Rebeca Astorga Miranda
Dr. Braulio Sánchez Ureña
Arq. Manuel Morales Pérez
M.Sc. Joseph Montenegro Bonilla
M.Sc. Rodrigo Ignacio Campos Araya
Lic. María Teresa Dobles Villegas
Dr. Rafael Evelio Granados Carvajal
Ing. Franklin Arroyo Solano
M.Sc. Felipe Reyes Solares

Representantes administrativos

Ana Lucía Bolaños Campos
Mayela Morera Chaves
Juan Miguel Herrera Delgado
Geovanny Soto Rodríguez
Jesús Guido Rosales
Dinia Fonseca Oconor
Oscar Villalobos Villegas
Belkis Ugalde Arroyo
Juan Ernesto Flores Aguilar

Representantes estudiantiles

Augusto Guerrero Urbina
Fabiana Chaverri Zumbado
Alexander Zúñiga Salguero

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

Representantes académicos:

M.Sc. Floribeth Solís Hernández
Dra. Aurora Hernández Ulate
Ph.D. Jeffrey Orozco Barrantes
M.Sc. Tomás Marino Herrera
M.Sc. Gustavo Hernández Sánchez
Dr. Johan Wilhelm Van Veen
Lic. Carlos Montero Cascante
Dr. Mario Oliva Medina (Incapacitado).

Representantes Administrativos

Margarita Mena Muñoz
Ingrid Paniagua Guevara

INVITADOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES

Licda. María Sancho Ugalde (Incapacitada por maternidad)

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

Representantes académicos:

M.Sc. Wagner Castro Castillo
P.Hd. Gerardo Jiménez Porras

Invitados Centro de Estudios Generales

Dra. Marcela Gutiérrez Miranda
M.El. Julio Barquero Alfaro
M.Sc. Juan Diego Gómez Navarro

Representantes estudiantiles

José Carlo Granados Umaña
Steven Quesada Ferreto
Joselyn Agüero Salazar
Fabián Campos Mora
Valeria Céspedes Chuken
Natalia Chavarría Morera
Kirb Díaz Alfaro
Cinthya Durán Leiva
Verónica Gómez Gamboa
Rudy Gutiérrez Real
Esteban Picado Aguirre
Manuel Porras Serrano
Raúl Porras Smith
Allison Quintanilla Hernández
Daniel Salmerón Arroyo
José Isaac Vargas Ramírez

La M.BA. Dinia Fonseca aclara la presencia del señor Alejandro Gutiérrez en la mesa y es debido a que hay un acuerdo de la Asamblea de Representantes el UNA- AR-ACUE-060-2016 donde se acordó nombrar al M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca como Presidente de la Asamblea de Representantes por un periodo de dos años, a partir del 12 de diciembre de 2016 hasta el 11 de diciembre de 2018; así mismo está el acuerdo UNA-AR-ACUE-061-2016 donde se nombra a la Dra. Nuria Zúñiga Chaves como presidenta suplente de la Asamblea de Representantes por un periodo de 2 años a partir del 12 de diciembre de 2016 y hasta el 11 de diciembre de 2018. El artículo 12 del Reglamento de la Asamblea establece que en ausencia del presidente como tal, la persona representante del estamento académico de mayor edad presente en la asamblea asume la presidencia del directorio, por lo tanto haciendo un recuento de los asistentes en la asamblea en este momento el señor Alejandro Gutiérrez es la persona que va a presidir.

Artículo primero. Comprobación del quórum.

El Sr. Alejandro Gutiérrez manifiesta que ya cuentan con el quórum requerido para realizar la asamblea, por lo que procede a abrir la sesión de esta mañana.

Artículo segundo. Aprobación de la agenda.

El Sr. Alejandro Gutiérrez da lectura a la propuesta de agenda que se hizo llegar mediante correo electrónico.

El Sr. Alejandro Gutiérrez somete a votación la propuesta de agenda para la sesión número veintitrés del veintiséis de febrero de dos mil diecinueve.

Se reciben: 42 votos a favor
0 votos en contra

Artículo tercero. Elección del presidente y presidente suplente.

El señor Alejandro Gutiérrez indica que a partir de este momento se escuchan nombres, recuerda que deben de ser representantes del sector académico.

La señora Heidý León propone al señor Yerry Murillo como postulante para presidente. El señor Fabio Chaverri secunda la moción.

El Sr. Alejandro Gutiérrez somete a votación la elección del señor Yerry Murillo como presidente de la Asamblea de Representantes, propone votar las opciones sí, no o en blanco.

Se reciben: 30 votos opción SI
11 votos opción NO
2 votos en blanco

CONSIDERANDO QUE:

1. Al M.Sc. Fabio Chaverri Fonseca se le venció su nombramiento como presidente de la Asamblea de Representantes el 11 de diciembre de 2018.
2. El análisis de la Asamblea de Representantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR AL LIC. YERRY MURILLO MORA, COMO PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DE 2019 Y HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2021.
- B. ACUERDO FIRME.

El señor Yerry Murillo señala que continuando con la agenda corresponde la elección de un presidente suplente, entonces se deben postular representantes académicos que estén dispuestos asumir dicha suplencia.

El señor Evelio Granados propone a la señora Nelly López.

La señora Nelly López indica estar de acuerdo.

El Sr. Yerry Murillo somete a votación la elección de la señora Nelly López como presidenta suplente de la Asamblea de Representantes, propone votar las opciones sí, no o en blanco.

Se reciben: 41 votos opción SI
0 votos opción NO
1 votos en blanco

CONSIDERANDO QUE:

1. A la Dra. Nuria Zúñiga Chaves se le venció su nombramiento como presidente suplente de la Asamblea de Representantes el 11 de diciembre de 2018.
2. El análisis de la Asamblea de Representantes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. NOMBRAR A LA M.SC. NELLY LÓPEZ ALFARO, COMO PRESIDENTE SUPLENTE DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, A PARTIR DEL 26 DE FEBRERO DE 2019 Y HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2021.

B. ACUERDO FIRME.

El Sr. Yerry Murillo indica que en el caso de la representación estudiantil si hay designado un miembro que le correspondería la participación, pero sin embargo no está presente el día de hoy por esa razón no se tiene en este momento en la mesa principal la representación del estamento estudiantil como parte de la mesa principal.

El señor Augusto Guerrero señala que habló con la señora Dinia Fonseca sobre el tema de la representación estudiantil y comentaba que el compañero Fabián que fue designado en una de las asambleas pasadas ya no pertenece al directorio de la federación y no está acreditado como representante estudiantil, por lo cual solicitaría que para la siguiente asamblea se convoque a la elección del representante como tal.

El señor Yerry Murillo manifiesta que se toma nota del asunto y queda pendiente el punto para la próxima asamblea.

Artículo cuarto. Aprobación de las actas.

El Sr. Yerry Murillo señala que se iniciaría con el acta N°16-2019, por si alguien tiene una observación.

El señor Oscar Villalobos indica que donde se hace mención a las personas que están asistiendo se habla en la parte de representación administrativa se ponen como directores administrativos y en todas las demás actas si se usa el nombre correcto que son representantes administrativos y en esta acta los pone como directores lo cual no es cierto, ya que el elemento administrativo tiene su propia selección de representantes, por lo cual solicita que se realice la debida modificación.

El Sr. Yerry Murillo somete a votación el acta de la Asamblea de Representantes N°16-2019. Se aclara que solo deben de votar las personas que estuvieron presentes en el acta.

Se reciben: 28 votos a favor
0 votos en contra
11 abstenciones

El señor Randall Hidalgo propone que para las siguientes votaciones se proyecte la lista de presentes en cada una de las actas, ya que no tiene claro con cuantos votos debe quedar aprobada un acta, si es por la mayoría de los presentes.

El Lic. Gerardo Solís aclara que queda aprobada con la mayoría de los presentes el día de hoy. Si es importante conocer quienes estuvieron presentes y ausentes.

El señor Yerry Murillo indica que para resolver lo del día de hoy se puede proyectar la lista de los presentes para que sobre esa lista se vote cada una de las actas, entonces se daría lectura de quienes estuvieron presentes en cada una de las actas por votar.

El Sr. Yerry Murillo somete a votación el acta de la Asamblea de Representantes N°18-2019.

Se reciben: 32 votos a favor
0 votos en contra
12 abstenciones

El Sr. Yerry Murillo somete a votación el acta de la Asamblea de Representantes N°20-2019.

Se reciben: 32 votos a favor
0 votos en contra
11 abstenciones

El Sr. Yerry Murillo somete a votación el acta de la Asamblea de Representantes N°21-2019.

Se reciben: 33 votos a favor
0 votos en contra
11 abstenciones

El Sr. Yerry Murillo somete a votación el acta de la Asamblea de Representantes N°22-2019.

Se reciben: 26 votos a favor
0 votos en contra
16 abstenciones

El señor Augusto Guerrero hace un llamado de atención con el tema de la actas ya que le parece un poco preocupante que se venga a revisar aquí si están en el acta ya que al menos cinco minutos para ver si están el acta que vinieron o en la que no es mucho tiempo y se duraron 45 minutos aprobando cuatro actas y eso no es nada efectivo. Entonces hace un llamado de atención para todos los académicos y los administrativos.

Artículo quinto. Correspondencia: Lectura del oficio UNA-SCU-ACUE-021-2019 consulta de modificación del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea de representantes.

El señor Yerry Murillo procede a dar lectura del oficio UNA-ACUE-021-2019, que en su parte resolutive textualmente indica:

*M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca
Presidente de la Asamblea de Representantes*

Estimado señor:

Para su información y los efectos consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo III, inciso VIII, de la sesión ordinaria celebrada el 7 de febrero de 2019, acta n.º 3788, que dice:

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES

(...)

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, SEGÚN SE DESCRIBE EN LA TABLA DEL CONSIDERANDO 9 DE ESTE ACUERDO.
- B. ACUERDO FIRME. (UNA-SCU-ACUE-021-2019).

El M.Sc. Yerry Murillo indica que hay una propuesta desde la mesa para que en este punto del conocimiento de la propuesta de modificación del artículo 18 se conforme una comisión que pueda analizar los pro y contra y las distintas aplicaciones que la misma propuesta de modificación tendría. Entonces se abre a discusión de la asamblea si tienen algún tipo de comentario.

El señor Fabio Chaverri aclara a los miembros de la asamblea el procedimiento, lo que se tiene en la mesa es una solicitud del Consejo Universitario solicitando a la Asamblea de Representantes que modifique su propio reglamento, entonces aquí hay dos cosas primero se tiene que por la propia normativa crear una comisión especial que analice la pertinencia de la solicitud y en este caso lo que se está solicitando particularmente es un aumento en lo que es el personal administrativo, se tiene que conformar la comisión que analice los aspectos jurídicos y financieros de esta solicitud aunados a lo que son las políticas de austeridad presupuestaria que actualmente tiene la institución y solicitar que la comisión analice esta situación remita en audiencia a las instancias pertinentes, que en este caso sería la Asesoría Jurídica y la Apeuna y que traiga a la asamblea una propuesta que si se acepta o no la solicitud que está siendo remitida por el Consejo Universitario. En este caso no se puede tomar ningún tipo de acuerdo, nada más sería la conformación de la comisión especial como se ha venido trabajando el directorio con varios miembros de la asamblea.

El señor Yerry Murillo indica que entonces lo que procede es conformar la comisión para que analice el punto en mención.

La señora Dinia Fonseca externa que en algún momento se ha conformado una comisión para atender modificaciones a reglamentos, el artículo 18 que se somete habla sobre el apoyo de la secretaría a la Asamblea de Representantes como tal, entonces como lo plantea el señor Fabio Chaverri tiene una serie de implicaciones que como Asamblea de Representantes tienen, entonces desde el directorio se planteó la posibilidad de que se conforme la comisión que está establecida en el reglamento como tal, hay un articulado si asamblea lo considere pertinente puede crear una comisión para que se haga el análisis respectivo; cuando se habla de una plaza administrativa lo que se esperaría es que haya un análisis de cargas de trabajo, de pertinencia y de las implicaciones presupuestarias que eso conlleva, entonces secunda la moción del señor Fabio Chaverri que se debe de hacer un análisis a otro nivel y no en el pleno de la asamblea como tal para poder emitir algún criterio riguroso y razonado sobre la propuesta de modificación que se está planteando.

El señor Manuel Morales indica que en relación con esta propuesta a la comisión o al equipo que lo examine que lo ubique en el contexto de lo que se está haciendo que es una propuesta más genérica en el sentido en que están formulando algo para la dirección administrativa de tres órganos: Consejo Universitario, Consaca y la Asamblea de Representantes; le llama la atención que en uno de los considerando la Comisión de Análisis de Asuntos Institucionales del Consejo Universitario recomendó que la dirección administrativa quede separada de tal manera que no se confunda el ente legislativo y cita textualmente del ente político o el ejecutor en este caso la Rectoría y el ente legislativo en este caso el Consejo Universitario, si es así y se plantea esa separación le queda la duda como se está entendiendo o cual es el adjetivo de Consaca, es un ente qué, porque sigue quedando la dirección administrativa bajo la Rectoría Adjunta que es un órgano ejecutivo, entonces si la lógica fue esa que se empleó en el considerando no sabe si eso se puede aclarar de una vez, no sabe si es un tema jurídico, pero hay algo ahí que no le calza, al menos que Consaca sea considerado no sabe qué tipo de ente.

El señor Juan Miguel Herrera externa que tiene mucho protagonismo en la propuesta porque ahí aparecen varios oficios de Apeuna donde analizaron la situación desde el punto de vista de conveniencia institucional técnica y efectivamente una de las preocupaciones personales que tiene es lo que apunta el señor Manuel Morales, ya que la propuesta presupone o hace una división de órganos del legislativo y del ejecutivo donde entendiendo que Consaca, Consejo Universitario y Asamblea Representantes son órganos legislativos y a Consaca la propuesta la ubica como parte de un órgano ejecutivo y por eso hace la división del apoyo administrativo para Consaca directamente

establecido en la dirección ejecutiva de la Rectoría Adjunta; ahí le surge otra preocupación un posible conflicto de intereses porque Consaca emite legislación que es obligante y vinculante a la Rectoría a la Adjunta. Por lo anterior, secunda la idea de activar una comisión para estudiar más a fondo la propuesta porque no es una simple modificación a la instancia de apoyo administrativo si no que tiene que ver con definiciones desde el punto de vista conceptual de los órganos de conducción superior.

Moción para la creación de una comisión que analice la propuesta de modificación del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea de Representantes.

El señor Yerry Murillo manifiesta que entonces se tendría una moción para la creación de una comisión entendiendo que hay unos elementos de fondo que se estarían entrando a discutir si se continúa con lo que se plantea, pero todos los puntos serían parte de eso que la comisión tendría que conocer que sería la propuesta de reforma del artículo 18. Lo que corresponde como primera instancia sería votar la creación de una comisión que se encargue de discutir y analizar la propuesta.

El señor Yerry Murillo somete a votación si se está a favor en contra de la creación de la comisión y luego se votaría la comisión como tal. La idea es que tenga representación de los diferentes estamentos para que haya representación en dicha comisión.

El señor Yerry Murillo somete a votación la creación de la comisión que se encargará de analizar la propuesta de modificación al artículo 18 del Reglamento de Asamblea de Representantes.

Se reciben: 45 votos a favor
0 votos en contra

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA PARA LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN QUE SE ENCARGARÁ DE ANALIZAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.
- B. ACUERDO FIRME.

Conformación de la comisión.

El señor Yerry Murillo indica que el punto sería conocer las postulaciones y de ser posible que tenga representaciones de los diferentes estamentos.

El señor Alexander Zúñiga propone por el sector estudiantil al señor Augusto Guerrero.

El señor Oscar Villalobos propone al señor Juan Miguel Herrera ya que tiene mucha experiencia en ese tipo de temas.

La señora Nelly López propone al señor Fabio Chaverri por parte del estamento académico.

El Lic. Gerardo Solís señala que el caso del señor Juan Miguel Herrera tiene la duda si ya ha participado en el proceso emitiendo algún criterio.

El señor Juan Miguel Herrera responde que sí ha participado y ha firmado dos oficios.

El señor Gerardo Solís aclara que habría un conflicto de intereses.

El señor Juan Miguel Herrera propone al señor Geovanny Soto como representante del sector administrativo.

El Lic. Gerardo Solís consulta si el señor Geovanny Soto ha participado o si el Programa Desarrollo de Recursos Humanos ha emitido algún criterio.

El señor Geovanny Soto responde que todavía no entra el Programa Desarrollo de Recursos Humanos en esa etapa, ya que primero debe definirse algún criterio.

El señor Juan Miguel Herrera explica que solo en una reunión participó el Departamento de Recursos Humanos, pero solo participó el señor director.

La señora Lidieth Montes propone a la señora Mayela Morera por parte del sector administrativo.

El señor Braulio Sánchez consulta si la comisión va a trabajar de manera independiente o de apoyo con el directorio, por el manejo del trasfondo y el conocimiento cuando ya cuando se exponga todo para tomar la decisión.

La señora Dinia Fonseca señala que la idea es que el directorio trabaje con los miembros de la comisión para efectos de analizar el tema en sí, así se hizo la vez pasada y les fue bastante bien; para claridad y transparencia de la asamblea estaría dos postulantes administrativos miembros de la asamblea que sería la señora Mayela Morera y el señor Geovanny Soto, el señor Augusto Guerrero por la parte estudiantil y por la parte Académica estaría el señor Fabio Chaverri, tampoco puede ser una comisión grande para que trabaje y luego venga a presentar una propuesta del resultado del análisis.

La señora Mayela Morera dice que si no se pueden dos representantes académicos ella se retiraría.

El señor Yerry Murillo responde que mientras la asamblea este de acuerdo no habría inconveniente para que hayan varios representantes de los estamentos. Señala que entonces se estaría en la capacidad de conformar una comisión que estaría integrada por el directorio de la Asamblea de Representantes, la señora Mayela Morera, el señor Geovanny Soto, el señor Augusto Guerrero por parte de la representación estudiantil y el señor Fabio Chaverri.

El señor Yerry Murillo somete a votación la conformación de la comisión con los integrantes antes mencionados.

Se reciben: 44 votos a favor
0 votos en contra

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el oficio UNA-SCU-ACUE-021-2019 del 8 de febrero de 2019, el Consejo Universitario, tomó el siguiente acuerdo:

"A. SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 18, DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES, SEGÚN SE DESCRIBE EN LA TABLA DEL CONSIDERANDO 9 DE ESTE ACUERDO.
2. El análisis efectuado en la Asamblea de Representantes sobre la propuesta de modificación al Reglamento.
3. Se considera necesario conformar una Comisión que realice el análisis de la propuesta para que sea presentada en el Plenario de la Asamblea en un mes.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. CONSTITUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ANALICE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO UNA-SCU-ACUE-021-2019, AL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

LIC. YERRY MURILLO MORA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR
M.SC. FABIO CHAVERRI FONSECA
ESTUDIANTE AUGUSTO GUERRERO URBINA
M.AG. MAYELA MORERA CHAVES
M.AG. GEOVANNY SOTO RODRÍGUEZ

- B. OTORGAR UN PLAZO DE UN MES A LA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE PRESENTE EL DICTAMEN AL PLENARIO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES.
- C. ACUERDO FIRME.

El señor Yerry Murillo señala que se tiene la consulta del plazo para que se presente un resultado de la comisión entendiendo que según lo que indicaba el señor Fabio Chaverri y señor Manuel Antonio Solano hay una serie de consultas y de aclaraciones que se deben de hacer, por lo cual se pensaría en el plazo de dos meses para que se remita un informe de la asamblea para que se conozca la posición sobre la modificación.

El señor Manuel Morales indica que le preocupa que esta definición se lleve tanto tiempo dado que eso está afectando a los órganos en este momento.

La señora Fabiana Chaverri señala que tiene una duda en cuanto a las representaciones estudiantiles ya que el año pasado no se pudieron realizar asambleas para elecciones, hay unas que están vencidas además de la mesa coordinadora del Ceuna, entonces tiene duda sobre qué pasará.

El Lic. Gerardo Solís externa que para aspectos institucionales la falta de conformación de representación estudiantil no invalida las asambleas institucionales por una disposición expresa del Estatuto Orgánico, en realidad es un efecto directo sobre el movimiento estudiantil porque evidentemente no van a tener presencia oficial y formal en las distintas asambleas donde van a tener participación; para efectos de esta asamblea formalmente no tiene incidencia sobre la validez de la asamblea.

El señor Augusto Guerrero indica que ya se está hablando con la compañera de Asesoría Jurídica y ellos les están asesorando sobre el tema y el día de mañana ya se anuncia el resultado, pero a lo que les dijo es que no hay inconveniente con las acreditaciones porque las de las asociaciones rige hasta que se acredite una nueva asociación entonces no hay ningún problema.

La señora Dinia Fonseca manifiesta que para tranquilidad de la asamblea el once de febrero se recibió el oficio del Teuna donde indicaba cuales eran los representantes según el tribunal para esta asamblea que es con lo que se guían y las personas que hoy están aquí presentes estudiantiles están debidamente acreditados por el Teuna; lo que se debe hacer es un llamado de atención del estamento estudiantil porque es un espacio habilitado para todos y es un espacio que no se puede dejar pasar y se debe de hacer presencia y empoderarse del mismo y tener solo tres representantes del estamento estudiantil es de verdad preocupante, por lo cual le solicita Augusto Guerrero y a los otros compañeros ese llamado para empoderar a los compañeros para que se hagan presentes en las asambleas.

El señor Yerry Murillo indica que desde la presidencia externa la inquietud en que todos participen en la asamblea y pide el apoyo para que los diferentes compañeros de los diferentes órganos estén presentes, ya que el iniciar la sesión se tenía la inquietud la conformación de la tarea y se ha venido sesionando con el 33 % de la asamblea en las diferentes ocasiones en la que ha sido convocada la misma, si es importante tener un poco de cuidado de la conformación, participación y responsabilidades que la misma implica. Se tendría pendiente la definición del plazo para que la comisión se pronuncie, el señor Manuel Morales llamaba la atención sobre el tiempo que se estaba planteando de dos meses y consulta si hay alguna propuesta adicional.

El señor Manuel Morales señala que se sabe que las personas que participan en las comisiones están ocupados y lo hace con respeto comprendiendo eso, pero en realidad es una situación que amerita cierta urgencia, en lo personal considera que los puntos a discutir están bastante claros e incluso están amarrados a un análisis del reglamento de operación de Consaca y afecta el apoyo administrativo del órgano y no tiene duda que afectará a esta asamblea y al Consejo Universitario, por lo cual sugeriría un mes si los compañeros y compañeras que integran esa comisión lo tienen a bien.

El señor Yerry Murillo consulta que si los compañeros que se postularon para conformar la comisión están de acuerdo del plazo y agrega el comentario que por lo que segundo entendería que se estaría de manera simultánea con dos comisiones o dos procesos que se deben de resolver y se tendría que resolver el tema de la convocatoria para la próxima asamblea. La propuesta sería entonces que se cuente con un mes para que haya un pronunciamiento que se traería a discusión de la asamblea de representantes.

El señor Yerry Murillo somete a votación para que el plazo de un mes se platee la recomendación de la comisión conformada.

Se reciben: 43 votos a favor
0 votos en contra

La señora Nelly López señala que tiene una duda ya que en la última reunión se había solicitado que se hiciera un informe sobre una comisión que desconoce si a estas alturas trabajo o no y es el tema del Reglamento de Unidades Académicas, el señor Fabio Chaverri en aquella ocasión dijo iba a traer un informe.

El señor Yerry Murillo indica que el punto no se tiene en agenda entonces se verificaría que es lo que procede.

El señor Fabio Chaverri manifiesta que se puede dejar al final del día de hoy como un punto varios para poder explicar cómo estuvo la situación.

El señor Yerry Murillo señala que no se tenía como un punto de agenda entonces se podría incluir dentro de los temas de discusión para que quede como tema para saber que ha sucedido con esa comisión y con la propuesta de Reglamento de Unidades Académicas.

Artículo sexto. Informe denominado: atención del oficio UNA-AR-ACUE-042-2018. “Elaborado por el Consejo de Rectoría, Apeuna, PGF y Prodemi.

La señora Dinia Fonseca informa que en las sesiones de análisis que se había hecho se había tomado un acuerdo el 30 de noviembre de 2018 donde tanto el Consejo de Rectoría, el Consaca y el Consejo Universitario le pidió unos informes relacionados con todos los temas del superávit, infraestructura, lineamientos que se esperan están establecidos para esos temas de tanto interés como tal, entonces como directorio lo que se estaba visualizando es que analizar un informe en este momento es sumamente complejo ya que tiene sus puntos y es complejo porque se tienen que tomar de referencia el acuerdo inicial para contrastar lo que la asamblea pidió contra con lo que se está haciendo llegar y para poder llegar a esta asamblea una propuesta de la presentación del análisis

como tal, entonces hablando con el Lic. Gerardo Solís y miembros del directorio, decían que igual aunque se tiene resistencia a las comisiones se necesita el apoyo como directorio de personas asambleístas que se unan a este proceso de análisis y las propuesta es esa, sería conformar una comisión con representación de los estamentos para poder analizar en una forma más rigurosa toda el proyecto que presentaron como tal.

El señor Manuel Antonio Solano señala que en cuanto a esto deben de ponerse más serios y tomar acciones, así como el señor Augusto Guerrero llamaba la atención de que no es posible que se gasten 45 minutos en la revisión de las actas, entonces considera que es igual que cuando se envía la información y la vengan a visualizar en el momento, en esto el asunto del superávit y lo que es la infraestructura es cada vez más preocupante y las declaraciones de la Ministra de hacienda fue llamando de atención que en el 2030 si no saben manejar se va a tener un serio problema del superávit, ella dice que hay un superávit que es del 50% que no es que se esté guardando sino que es un superávit total que no se está pensando en invertir y luego el día de ayer salió un correo del Consejo Universitario donde vuelven a recalcar el 60 % para quien ocupe la Rectoría, el 50% para quien ocupe la Rectoría Adjunta y co representantes y como directores de unidades académicas; entonces aparte de que pagan un sobresueldo y tienen una anualidad y aparte de que se tiene una anualidad y les reservan un espacio en el parqueo y no puede hablar de más facilidades, pero se deben de pronunciarse más seriamente sobre esto que está pasando, ya que no es posible que ahora todos los días a través de los medios de comunicación estén escuchando y están diciendo que las universidades públicas son las causantes de todo lo que está sucediendo en este país, le parece que venir con toda la información que les dieron y tratar de conformar una comisión y pronunciarse sobre eso no sabe si en un mes o dos meses, tal vez en un mes tratar de traer algo de esos informes le parece que es preocupante. Las señales que está dando la administración es que se deben de tomar decisiones y pronunciarse de una forma seria; para él es inconcebible que el año pasado la Rectoría dijera que no podía contratar nueve conserjes para los nuevos edificios pero sacan un listado de todos los funcionarios que se siguen contratando hasta el 2020; ya el viernes pasado dijeron de los recortes que van hacer y los académicos que no pueden ser contratados por una cuestión de grado, es preocupante ver la desidia con la que se está trabajando y no es posible que una asamblea de representantes estén con un 33%, no sabe si se tendrá que tener algunas medidas coercitivas para que la gente venga pero tampoco es la solución; pero se tiene que ver que si solo un 33 % de los representantes están viniendo es porque algo no está funcionando o porque ya se acostumbraron a nivel nacional que *mientras que no les pase a mí no me preocupa* y como ciudadanos deben de ser más críticos en eso y realmente tomar una acción. Le preocupa que las universidades sigan siendo el blanco de los medios de comunicación y que se sigan firmando idearios del bicentenario con canal 7, siete días, eso le preocupa porque tienen o no tienen la camiseta y como lo dijo la vez pasada el Rector y lo dijo en el Consejo Universitario y es que ojala la política no se meta en la universidad.

El señor Manuel Morales indica que en este informe hace referencia a su persona y a una comisión que se estableció en Consaca, por lo cual le gustaría dejar aclarado los antecedentes y el contexto en el que se está como insumo por si se va hacer un examen más al fondo del documento; en determinado momento y como prácticamente toda la universidad Consaca se preocupó por el tema de las inversiones que se estaban haciendo y toda la reacción pública que hubo en torno a un proyecto específico que hubo en ese sentido y promovió un encuentro con el Rector y Prodemi para conocer más a fondo las características de este proyecto y siguiendo la conversación y la reflexión sobre este tema, Consaca el órgano considero pertinente que se estableciera algún mecanismo de coordinación entre Consaca, el Consejo Universitario y el Consejo de Rectoría para el tema de las inversiones, eso fue una propuesta que se le hizo al Rector para establecer esta instancia y a raíz de eso se le comunicó a la Rectoría que un grupo de personas del órgano, compuesto por académicos y estudiantes que serían los representantes de Consaca si se accede a ese mecanismo de coordinación que se estaba proponiendo en relación con el tema de las inversiones, la palabra que se usó fue la misma de plantear un mecanismo de coordinación de los tres órganos a la mira de consensuar un plan de inversión; el primer paso fue definir ese equipo que era los representantes que tendría Consaca ante ese mecanismo de coordinación, que en primera instancia fue una comisión y como el tiempo fue pasando y posteriormente ahí viene en el informe una aclaración de parte del M.Sc. Chinchilla Coto como presidente del Consejo Universitario diciendo que no le competía a ese

órgano participar en el diseño de un plan de inversión y uso esas palabras específicamente, se quedó todavía a la espera de saber cuál era la posición de la Rectoría que en Consaca se había hecho la propuesta, pero en el mientras tanto llegó la solicitud generada a partir del encuentro o del resultado de noviembre de esta asamblea que le pide a Consaca concretamente que conforme una comisión para definir criterios que permitan fundamentar una política de inversión de mediano o largo plazo; se mencionó el tema ahí de la infraestructura de la obra física y se agregó el tema de equipamiento, después consideraron que el tema de equipamiento; dado que se estaba esperando respuesta a ese mecanismo que no llegaba, entonces decidieron que ese equipo que habían designado originalmente para ese mecanismos de coordinación se quedará establecido de una vez para trabajar en los criterios que habían solicitado en Consaca y se empezó a trabajar y a él se le designó como coordinador de esa comisión y empezaron en enero de manera que van a ver con los tiempos porque a partir de noviembre asignaron tres meses y es un ejercicio bien pesado. Por otro, el 17 de enero se reunió con el señor Rector para ver este tema y para ver el mecanismo y el rector pensaba que ya estaba constituido una comisión y volvieron a leer el acuerdo y vieron que era otra cosa, ellos estaban establecidos como la comisión que estaba viendo el tema de los criterios pero que se estaba a la espera de la posición de la Rectoría sobre el mecanismo de coordinación y ahí fue la primera vez que supo que había una posición más clara de que el Consejo Universitario no debería participar en esto; leyendo este informe ahora ve que la posición es más tajante y lo que se dice que es el mecanismo de coordinación no corresponde porque la responsabilidad en la definición de ese plan de inversión es de la Rectoría; por lo cual lo que quiere que quede claro y está hablando como miembro de la comisión y pide disculpas por el doble sombrero, pero la comisión que viene trabajando es la comisión para la definición de criterios que fundamente una política de inversión de mediano o largo plazo y la segunda reunión que ha tenido con la Rectoría con los miembros de este equipo fue el viernes pasado y se tuvo un sesión bastante larga y una discusión bastante fuerte, porque se conoció ya de un plan de inversión; él en la primera sesión había solicitado de ser posible que la Vicerrectoría de Administración definiera en una tabla con la mayor claridad posible para ver cuáles eran los proyectos, los del cronograma, los montos que ya estaban comprometidos por parte de la universidad, donde no había flexibilidad porque habían compromisos de licitación, compromisos presupuestarios lo que ellos consideraban que ya estaba comprometido y eso lo volvieron a ver el viernes pasado y plantearon nuevamente qué había pasado con el mecanismo de coordinación que estaban trabajando desde los criterios y que desde ahí les solicitaba que quedara lo más fundamentado posible los criterios con los cuales se estaban definiendo eso proyectos; hay un criterio fundamental que ellos están empleando para la definición de esos compromisos que tienen que ver con el superávit y el mecanismo presupuestario que rige a partir de eso y las implicaciones que tendría no tener esos proyectos sumando en ese superávit. El tema del superávit es algo que esta asamblea debería de manejar y conocer muy bien y discutir muy bien porque está amarrado a los compromisos de inversión de corto plazo; pero ellos dejaron claro a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Administración que la labor está en función de criterios, a ellos no les interesa como comisión decir que van hacer 5 km de calle, o que hay que hacer un edificio a la Facultad de Ciencias de Tierra y Mar eso no les corresponde si no decir cuáles son los criterios que derivan de un modelo académico o que deberían de derivar de un modelo académico y una política de espacio físico para orientar los diagnósticos que se hagan sobre el espacio físico y la definición del plan de inversión, pone un ejemplo porque cuando dice modelo académico y la política no están, es decir son insumos que no se tienen y se parte de cosas de sentido común; por ejemplo en términos de población en el modelo académico ellos dicen si a futuro y se está hablando de veinte años si la población incluye a un estudiante de escasos recursos económicos que viene áreas geográficas en muchos casos significa que en términos de implicación físico espacial es un muchacho o una muchacha que necesita recibir o pasar mucho tiempo en el campus universitario y eso empieza a tener una serie de implicaciones físicas y de prioridades y lo mismo va con tema de la accesibilidad, lo mismo va con el tema de seguridad estructural que afecta incluso hasta vida de personas, son esos criterios lo que les interesa para efectos de que la administración diga que se va con esta varita de criterios y va a ver cómo está la situación en la universidad y empezar a decidir un plan de inversión, pero se debe de tomar en cuenta que ya hay un plan comprometido, entonces de esta discusión que fue una discusión densa la que se tuvo el viernes sobre ese tema hubo un acuerdo de que más allá del criterio de la mecánica sobre el superávit iban a realizar los criterios sustantivos con los que se estaban fundamentando esos proyectos y el señor Rector se comprometió que si tenía que echar para atrás en algunos de esos proyectos él estaba

dispuesto hacerlo que no era un asunto de irracionalidad, pero quiere informar de este proceso porque es un problema que los afecta a todos.

El señor Oscar Villalobos indica que todo este tema viene desde noviembre cuando se tuvo la encerrona y se estuvo conversando y él hizo un comentario de que aquí son la Asamblea de Representantes y están en asuntos serios y toda la universidad los va a estar viendo y ver qué es lo que hacen, por lo cual considera que la función no es venir aprobar actas e irse para la casa sino que esta asamblea está para más y las discusiones y las lecturas que tienen que hacer ya que hace más de una semana mandaron esta información y todos deben de cumplir esa tarea y aprovechar este espacio ya que se hace la inversión de tiempo de venir acá entonces que se le saque provecho y hacer una discusión de este tema para poder dar por cumplido la temática que viene desde noviembre cuando se tuvo aquí al señor Rector y que realmente la Asamblea de Representantes no es solo para venir y levantar la mano, si no que se cale un poquito más en la Comunidad Universitaria ya que están para mucho y tienen la capacidad de discutir considerando que ya se había convocado a todos.

La señora Marta Ávila señala que le preocupa que hoy que el señor Manuel Morales quién es decano y está aquí porque está representando a la Escuela de Arte Escénico esta información que él está proporcionando ahorita se estarían yendo por un lugar sin una información, le parece que unos van por un lado y otros por otro y a qué vienen hoy aquí a votar ese informe o como dice el compañero a analizarlo, pero no le queda claro la metodología, porque muy bien mandan el informe lo leen o simplemente a levantar la mano o tomar decisiones; los tres temas que se vinieron a ver aquí en noviembre que eran superávit, manejo del Fees e infraestructura no los han analizado, se fueron en aquellas cuatro sesiones en hacer una comisión, pero el tema como tal no lo han analizado, el tema de noviembre ella está igual que en noviembre ya han pasado dos o tres meses y como lo dice el compañero son el ente más importante de la Asamblea de Representantes y deben de tomar decisiones y después les reclaman de porque tomaron decisiones de porque no aprobaron esto y lo otro; le preocupa cuando don Manuel Morales dice que la Rectoría va así porque tiene que cumplir y ahorita se les acaba el tiempo de la gestión y deben de dejar cosas concluidas, esas cosas que se le pidió al señor Pedro Ureña que les aclarará lo vieron muy superficialmente entonces no sabe cuál es la sesión de trabajo que van a tener, ella pensaría una sesión de trabajo en mesas por temas y viendo que decisiones se van a tomar o si es nada más venir a votar un informe, eso no le queda claro todavía.

El señor Yerry Murillo recalca que había solicitado hacer una votación para definir precisamente eso, se va a escuchar las personas que faltan de referirse y luego definir si se lo envían a una comisión o se continúa la discusión acá y en ese caso lo que la señora Marta Ávila plantea es la posibilidad de generar diferentes grupos de discusión en este mismo tiempo y hacer alguna socialización adicional al respecto de las diferentes temáticas para tomar posiciones entendiendo que lo que se hizo fue solicitar una ampliación del informe que se había presentado en noviembre y se recibió una versión ampliada en este pero que correspondería como lo dijo la señora Dinia Fonseca revisar si de lo que en noviembre se solicitó se está cumpliendo a este momento.

El señor Braulio Sánchez indica que como lo señala el compañero y con un enunciado que está en la página cuatro sobre la temporalidad de los procesos aquí se tienen tres líneas de acción, lo que se le pidió a Consaca que ya el compañero fue claro en lo que está trabajando Consaca, el componente superávit y aquí dice textualmente *“finalmente tenemos que advertir aún no contiene lo requerido la Asamblea de Representantes en lo concerniente al superávit por cuanto el mismo acuerdo otorga un plazo de dos meses para su cumplimiento”* y el tercer punto era que se hizo en cuanto a la defensa de la autonomía universitaria y al final del informe viene la acción de constitucionalidad, entonces poniéndolo en una línea del tiempo analizar este informe como ahí mismo lo indica es una ampliación del informe que presentaron acá en noviembre, considera que votarlo así al tenor del asunto hace falta información como lo mencionó la señora Marta Ávila, se debe de poner en una línea de tiempo cuando es que Consaca da el insumo que ya el compañero les adelanto que son los criterios académicos por los cuales se va a regir el plan de inversión a futuro de la universidad, el manejo del superávit que en el informe no está el contenido y a la luz de eso tomar una decisión; está claro que hay aspectos de orden inversión 2019 y está la coyuntura del compromiso presupuestario 2020 que

es el último presupuesto que compromete en positivo el uso de la palabra esta gestión, en el entendido que en junio del 2020 ya entra otra Rectoría la cual en mes o dos meses va a tener que comprometer el presupuesto 2021, entonces se está en una trazabilidad del fenómeno un poco compleja y acalorada entonces lo correcto aquí es tener los tres insumos para poder tomar una decisión como asamblea. En este momento lo que se tiene es un informe ampliado que le falta el contenido medular que es que va a pasar con ese superávit, aquí está claro que todavía no está porque se dio un plazo mayor, entonces hasta que estén los tres insumos tácitos podrían cada uno y luego una comisión; la metodología si considera que están trabajando un poco mal y ojala que los presentes las observaciones al acta o al informe o las inquietudes se hagan llegar a la secretaria del plenario de la Asamblea de Representantes con ocho días de antelación o dos días de antelación o cosas de ese tipo y no venir aquí como han dicho todos a ver por dónde va la carreta.

La señora Nelly López indica que tiene una preocupación en varios sentidos, una es que así como lo decía Manuel Solano parece que llegan aquí como una inercia, vienen aquí y están trabajando en otras cosas que hay que responder y no se tiene un involucramiento real de todo lo que se dice en este informe, pero también es la forma en la que opera la asamblea y están en esta postura en un auditorio donde allá están los que presiden y aquí los demás y algunos participan y otros se quedan callados, entonces el principio fundamental de que pueden decir y analizar conscientemente lo que está pasando y está directamente relacionado con la metodología con la que se está trabajando; por lo cual le gustaría hacer una propuesta ya que ella ha trabajado con metodologías participativas, entonces propone votar el dar por recibido el informe pero no por analizado, para que ellos lo tengan por recibido, pero haría la propuesta a la asamblea que el directorio se reúna y se haga una propuesta metodológica de análisis en una encerrona donde este lugar no sea el punto de reunión, incluso puede ser la sala de ciencias sociales que permite movilizar las sillas donde se puedan dividir por subgrupos y ver los temas y hacer una metodología más participativa donde cada uno pueda realmente externar lo que piensa y cada uno de los estamentos aquí representados puedan externar sus posturas y que no se delimite a unos cuantos que si se atreven a levantar la mano para decir lo que están pensando. Por lo anterior, propone que puedan abrir una discusión más profunda por diferentes posturas de la lectura que se haga y también cree que hace falta de una gran parte de este informe y es justamente porque se les dio un mayor plazo, hay un faltante de información que es sumamente importante entonces creería que lo más sano para empezar a empoderar a los propios directores en la toma de decisiones en esta asamblea es cambiar la metodología con la que se está trabajando; sí diría que como directorio se presente a toda la asamblea una metodología diferente de trabajo y se puedan ver en un plazo no mayor de un mes con esa metodología en una encerrona donde parte de la sesión sea el análisis guiado de diferentes formas y posteriormente tomar una decisión con respecto a esto; el compañero decano del Cidea está haciendo un aporte importante de cual esta asamblea carece porque no tiene el diálogo con los otros organismos pero si es muy importante para tomar decisiones y no puedan sentir y que tal vez muchos no vienen porque eso es lo que siente que solo vienen aquí a levantar la mano y no a decir lo que realmente están pensando, entonces propone eso y se lo dice a la asamblea para darle cuerpo a esto.

El señor Yerry Murillo diría que tomará nota porque si sería conveniente ya que incluso en una asamblea anterior se había hablado de revisar el Reglamento de la Asamblea de Representantes para ver algunos posibles espacios de mejora, el señor Felipe Reyes tiene una intervención y solicitaría ver el mecanismo para tener claridad de cómo van a proceder porque si deben de tener claro que la convocatoria de hoy es hasta las cinco de la tarde para la discusión de estos temas y adicionalmente convocada a la sesión de jueves, según el mecanismo que se decida.

El señor Felipe Reyes manifiesta que esto es un informe relacionado con el acuerdo de la Asamblea de Representantes y eso es lo primero que se debe de resolver si se da por recibido, no se puede en este momento ponerse analizarlo a la luz de otras situaciones que están ocurriendo, por supuesto que esto es un tema sumamente delicado y en que deben de actuar cautelosamente dada las posiciones que se perciben por detrás y de tener una decisión elitistas de algunas cosas que afectan al desarrollo de la actividad académica, entonces considera que lo primero es dar por recibido pero también se debe de hacer la comparación de lo que se pidió en el acuerdo y lo que el informe presenta tal vez eso antes de darlo por recibido por si no cumple regresarlo en consecuencia, además luego del

análisis se podrá establecer si su aprobación o su aceptación en cuanto a lo que contenga ya se puede analizar a la luz de lo que venga de Consaca si es que va a llegar acá y el informe del superávit que es otra parte complementaria a este asunto. Le parece que puede ser tanto como lo propone doña Nelly López que en la parte del directorio proponga alguna situación de cómo va actuar con esto y no le parece mal que aunque consuma tiempo que se conforme una comisión que pueda analizarlo, puede ser cualquiera de las dos cosas, él propone que se conforme una comisión de una manera integrada y advierte que no podría integrarla aunque le da pena porque está muy ocupado con ser director y subdirector de informática y está en otra en el Consejo Universitario.

El señor Yerry Murillo menciona que se debe de coordinar como la mesa y ver las propuesta que hay porque hay inquietud acerca de lo que ahorita se plantea si corresponde en procedimiento, primero discutir el recibido o no o la discusión en el fondo si se genera una comisión o si se discute desde la asamblea, entendiendo de que también existe la necesidad de que si el informe se genera algún criterio sobre él habría que valorar si lo que se solicitó está completo y ahí podría haber una serie de situaciones en las cuales se les dieron plazos adicionales que eso no se incluyen, pero a la Rectoría se le solicitó que para este informe viniera información que se debe de verificar si todo está consignado antes de dar por recibido el informe. Se indica que ya tienen una propuesta que les parece que sería el mecanismo más adecuado para poder organizar este proceso, es pertinente que pueda ver un análisis más amplio del documento ya que el informe que se recibe es sobre una base de solicitud que en este momento no se tiene completamente acabado en términos de saber si todo lo que en el acuerdo que la asamblea tomo en noviembre está incluido dentro de él; también como se tienen necesidades de funcionar en un ambiente un poco distinto para poder analizar y sesionar, la propuesta va varios momentos, el primero va en la posibilidad de generar una comisión que hoy en la tarde se encargue de hacer la revisión del documento y proponer una estrategia tanto en cuanto al análisis del acuerdo de lo que contiene o no contiene el mismo acuerdo y si se cumple o no, adicionando que también es una propuesta de lo metodológico en términos de cómo continuar la discusión de fondo de esos temas que tiene el informe, comprendiendo que podrían haber temas que se pueden resolver en el plazo cercano y otros que tales y como se ha planteado podrían requerir un plazo mayor; en ese mismo sentido esa comisión que sesionará hoy en la tarde que se conformaría con el directorio en pleno y algunos representantes que ahorita definirían, traería a la sesión del próximo jueves a presentar el informe y conocer que contiene o no según lo que el acuerdo había solicitado y a plantear una estrategia metodológica de trabajo para el análisis y la discusión de esos temas que quedan ahí plasmados, esa sería la propuesta que desde el directorio; hoy se conformaría una comisión que para la tarde se reuniría para valorar todo el informe según el acuerdo de la asamblea había planteado, para el día jueves se tendría sesión tal y como se había convocado donde se conocería ese reporte de la comisión y una estrategia tanto metodológica como de discusión o de resultado del análisis de lo que el informe plantea no se entraría a discutir si se da por aceptado porque no se tiene más allá información o conocimiento sobre el mismo, esa sería la propuesta que desde el directorio se plantea y se abre la discusión para ver si están de acuerdo o si hay alguna propuesta de mejora a la misma para someterla a votación y esos términos poder accionar durante lo que resta el día hoy y en la sesión del próximo jueves.

El señor Manuel Solano señala que le parece bien e indica que el conversaba con el señor Manuel Morales de que ojalá todos los presentes sean conscientes de que este es el órgano superior de la Universidad Nacional ósea son las personas, miembros o delegados que si la universidad no va bien tienen el compromiso de decirlo y si va bien también decirlo; pero cuando se sesiona con un 33% que tal vez es un error del estatuto pero deben de tratar y los que están en el directorio de motivar a ese 77% de que venga a estas asambleas, porque le parece que no son conscientes del papel que deben de jugar en la Universidad Nacional. Le parece que la propuesta que hacen es la correcta.

El señor Yerry Murillo somete a votación si se aprueba la propuesta de trabajo la conformación de una comisión, análisis hoy por la tarde, presentación en la asamblea el próximo jueves, con una propuesta metodológica y discusión de fondo.

Se reciben: 44 votos a favor

0 votos en contra

El señor Yerry Murillo indica que procurando no tener una comisión mayor a diez miembros y como según se dispuso que el mismo directorio estaría presente tanto suplentes como titulares, la solicitud de que algunas compañeras voluntarias en el trabajo que esta tarde se estaría realizando, la propuesta es que no fueran más de diez miembros, entonces ya tienen una base de tres miembros para poder sumar unas tres, cuatro o siete personas máximo y se dejaría abierto cuáles personas estarían dispuestas a colaborar en dicha comisión.

El señor Augusto Guerrero se ofrece, al igual que el señor Fabio Chaverri, el señor Manuel Solano, el cual indica que tiene una reunión a las tres de la tarde en el Instituto Geográfico Nacional con una gente que está en el país, por lo cual él se une a la comisión pero no podría estar en la tarde de hoy ya que se debe de ir a San José, el señor Oscar Villalobos también se ofrece a participar, la señora Nuria Zúñiga.

El señor Augusto Guerrero indica que el compañero Alex se tuvo que ir porque tenía una cita médica, pero le indico que en la tarde él podía estar entonces lo propone para que participe en la comisión.

La señora Belkis Ugalde se ofrece a participar en la comisión.

El señor Yerry Murillo señala que entonces tendrían a los señores Alexander Zúñiga y Augusto Guerrero por la parte estudiantil; al señor Fabio Chaverri, Manuel Solano, a Nuria Zúñiga por la parte académica y a los señores Oscar Villalobos y Belkis Ugalde por la parte administrativa. Por lo cual quedarían convocado hoy a partir de la 1:30pm, en el edificio de Financiero, para traer la propuesta y se tendría la convocatoria vigente para el próximo jueves a las 8:30 de la mañana.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el oficio UNA-R-OFIC-220-2019 del 31 de enero de 2019, suscrito por la Dra. Ana María Hernández Segura, rectora a.i., remitió el informe denominado "Atención del acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018, elaborado por los miembros del Consejo de Rectoría en conjunto con las instancias técnicas, Apeuna, Programa Gestión Financiera y Prodemí.
2. El plenario de la Asamblea estima necesario conformar una Comisión que realice el análisis de dicho Informe para que sea presentado en el Plenario de la Asamblea.

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. CONSTITUIR UNA COMISIÓN ESPECIAL PARA QUE ANALICE EL INFORME TITULADO: "ATENCIÓN DEL ACUERDO UNA-AR-ACUE-042-2018, ELABORADO POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE RECTORÍA EN CONJUNTO CON LAS INSTANCIAS TÉCNICAS, APEUNA, PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA Y PRODEMI".

MIEMBROS DE LA COMISIÓN:

LIC. YERRY MURILLO MORA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR
M.SC. NELLY LÓPEZ ALFARO
M.SC. FABIO CHAVERRI FONSECA
DRA. NURIA ZÚÑIGA CHAVES
M.SC. MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
SR. AUGUSTO GUERRERO URBINA

SR. ALEXANDER ZÚÑIGA SALGUERO
M.AG. BELKIS UGALDE ARROYO
ING. OSCAR VILLALOBOS VILLEGAS

B. ACUERDO FIRME.

El señor Yerry Murillo solicita la posibilidad de que se hablen con los otros compañeros y compañeras representantes en las diferentes facultades para que estén presente un mayor número, también se valoró la posibilidad de sesionar en otro espacio donde sea más a menos la posibilidad de interactuar y tener la discusión del caso correspondiente, entonces quedarían convocados para el próximo jueves planteando la posibilidad de modificación del lugar y la comisión hoy para la 1:30 en el edificio de financiero en la sala de reuniones del mismo. Señala además que se enviará una nota aclarando la hora de la convocatoria del próximo jueves.

Finaliza la sesión al ser las once horas con veintiséis minutos.

Dr. Alejandro Gutiérrez Echeverría
Presidente a.i.

Lic. Yerry Murillo Mora
Presidente